FORMATO SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CODIGO FO-GC-27	**PROCESO** GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN** 1.0	

(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)

DIRECCIÓN_TÉCNICA_DE_PROYECTOS

(Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)

(Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)

SOLICITUD DE: **ADICIÓN** ☐ **PRORROGA** ☑

1. ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA (seleccionar el tipo de contrato) **No** **IDU-1588-2023** (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN DE PARÁMETROS TÉCNICOS DE GEOTECNIA Y ESTRUCTURAS POR MEDIO DE LA EJECUCIÓN DE PILOTES DE SACRIFICIO Y PRUEBAS DE CARGA, ADICIONALMENTE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS COMPONENTES DE ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE UBICADO EN LA AVENIDA CIUDAD DE CALI POR AVENIDA FERROCARRIL EN BOGOTÁ D.C.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO ASOCIADO IDU-1546-2023

(Indique en este espacio el número del contrato asociado cuando aplique)

CONTRATISTA IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A. (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) NIT 900.381.226-6 (Escriba el NIT del Contratista)

INTERVENTOR JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S. (Escriba el nombre o razón social del Interventor) NIT 830.084.684-9 (Escriba el NIT del Interventor)

SUPERVISOR DIDIER ALEXIS BELLON MALDONADO

(Escriba el nombre del Supervisor delegado por el IDU)

PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO IDU YOLANDA PINTO AMAYA

(Escriba el nombre del Profesional de Apoyo Técnico delegado por el IDU)

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUATRO (4) MESES

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 16 (Día) **DE** AGOSTO (Mes) **DE** 2023 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO **$ 377,208,306.00**

(Indique en este espacio el valor Inicial del contrato en números)

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRÓRROGAS:

PRORROGA No. 1 **DE FECHA** 24/01/2024 **PLAZO** 45 DÍAS

TOTAL PLAZO DE PRÓRROGAS **PLAZO** 45 DÍAS

PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CINCO Y MEDIO (5.5) MESES

(Indique en este espacio el plazo Total en días o de meses para ejecutar el contrato)

SUSPENSIONES:

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 **DE FECHA** 6/12/2023 **No. DÍAS** 40

ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No. N.A. **DE FECHA** N.A. **No. DÍAS** N.A.

ACTA DE REINICIO No. N.A. **DE FECHA** 15/01/2024

TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIONES **No. DÍAS** 40

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN 9 (Día) **DE** MARZO (Mes) **DE** 2024 (Año)

MAYORES CANTIDADES:

ACTA DE MAYORES CANTIDADES No. N.A. **DE FECHA** N.A. **VALOR** N.A.

ACTA DE MAYORES CANTIDADES No. N.A. **DE FECHA** N.A. **VALOR** N.A.

VALOR TOTAL MAYORES CANTIDADES **VALOR** $ -

FORMATO SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CODIGO FO-GC-27	**PROCESO** GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN** 1.0	

(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)

DIRECCIÓN_TÉCNICA_DE_PROYECTOS

(Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)

(Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)

SOLICITUD DE: **ADICIÓN** ☐ **PRORROGA** ☑

ADICIONES:

Adicion No. **1** **DE FECHA** **24/01/2024** **VALOR** **$** **35,700,000**

VALOR TOTAL DE ADICIONES **VALOR** **$** **35,700,000**

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO **VALOR** **$** **412,908,306**

3. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

Según el informe semanal N. ____ de fecha _____ el contrato se encuentra en el siguiente avance

AVANCE FÍSICO Programado **N.A.** Ejecutado **N.A.**

AVANCE FINANCIERO Programado **N.A.** Ejecutado **N.A.**

El valor facturado a la fecha corresponde a **$ 61,917,599** equivalente a **15.00%** %, del valor actual del contrato.

Anticipo del contrato

Valor Anticipo amortizado **N.A.** Valor Anticipo por Amortizar **N.A.**

4. OBJETO DE LA SOLICITUD

Indique si es solicitud de adición o prórroga o las dos

ADICIÓN ☐ al contrato citado de _____ (Indique el valor de la adición)

PRORROGA ☑ al contrato citado de TREINTA (30) DÍAS (Indique el plazo de la prórroga solicitada)

5. CAUSALES DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA

I. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

A la fecha, no se tienen parámetros de diseño aprobados por parte de la interventoría, ni se ha llegado a un acuerdo final sobre la cimentación requerida para el puente producto de estudio, repercutiendo en los demás componentes.

La interventoría solicitó corroborar el incremento de cargas de la superestructura con relación al diseño original, lo que repercute de manera directa en cantidades de acero de refuerzo y en las cargas finales que llegan a nivel de cimentación del diseño propuesto.

La metodología propuesta para la verificación del comportamiento sísmico de la estructura ofrece técnicas de optimización también alineadas con la metodología de diseño por desempeño que en general brinda herramientas para garantizar la seguridad de la estructura y simultáneamente reducir en la medida de lo posible las dimensiones de los elementos de cimentación. Se espera lograr la disminución de las dimensiones de algunos elementos.

Se estima un plazo de seis (6) días calendario, posteriores a la fecha actual de finalización del contrato, periodo en el cual, de manera paralela, se tendrán los hallazgos del componente de geotecnia, y junto con mesas de trabajo se podrá obtener un producto definitivo.

El componente de presupuestos está directamente ligado a la aprobación de los componentes de geotecnia y estructuras. Se estima un plazo de seis (6) días calendario, posteriores a la entrega del componente de estructuras, para actualizar las cantidades y el presupuesto.

La interventoría solicita contar con un mínimo de nueve (9) días hábiles para revisiones y aprobaciones. En total, se establece un requerimiento de dieciocho (18) días calendario (contemplando la Semana Santa).

Se deben considerar como mínimo un total de treinta (30) días calendario para realizar los análisis adicionales y complementarios que permitan argumentar y sustentar que los diseños propuestos cumplen a cabalidad con el objeto del contrato.

Los análisis adicionales planteados en las áreas de geotecnia y estructuras buscan verificar si es posible optimizar la geometría de la cimentación y los costos para su construcción, eliminar las incertidumbres generadas durante los últimos años con relación al diseño original del puente.

II. SOLICITUD

FORMATO SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CODIGO FO-GC-27	**PROCESO** GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN** 1.0	

(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)

DIRECCIÓN_TÉCNICA_DE_PROYECTOS

(Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)

(Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)

SOLICITUD DE: **ADICIÓN** ☐ **PRORROGA** ☑

Evidenciando la afectación al plazo de ejecución a partir de los hechos presentados en la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA, y dando respuesta a los estándares de compromiso y calidad que representan esta consultoría, se considera pertinente realizar un control de calidad a los resultados obtenidos a través del presente estudio, con el fin de entregar un producto acorde a las necesidades de la ciudad. Se solicita una prórroga del Contrato 1546 de 2023, por un periodo de treinta días (30) días calendario, contados a partir del próximo 10 de marzo de 2024 y con finalización el 08 de abril de 2024, periodo en el cual, no se generarán costos adicionales para la Entidad, permitiendo generar un diseño integral y óptimo que esté a fin con el objeto del contrato.

6. CONCEPTO / CAUSAL / COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA ACERCA DE LA SOLICITUD

I. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Por parte de la interventoría que es necesario realizar los análisis que permitan las debidas justificaciones de los resultados que se están obteniendo en los componentes de geotecnia y estructuras, todo esto aunando en la correspondiente calidad del producto y en el marco de la complejidad que presenta el presente contrato, así como la importancia que tiene el mismo para la entidad y para la ciudad en general.

Considerando la actual de terminación, no es factible la entrega oportuna de los análisis y justificaciones técnicas. Por tanto, se considera viable la prórroga de 30 días calendario propuesta por el consultor, con nueva fecha de terminación del contrato para el 08 de abril de 2024.

II. JUSTIFICACIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA

Dentro de las causales de prórroga que prevé el Manual de Interventoría, se contempla la atinente a motivos de interés público. Conforme a los elementos técnicos, se trata de una medida provisional, necesaria y proporcional para facilitar la culminación de la consultoría, situación que no implica procesos sancionatorios de alguna índole, habida cuenta de las coyunturas que se han presentado, las cuales derivan de las particularidades del proyecto.

La minuta contractual establece para la entidad contratante, a voz del numeral 5 de la Cláusula 12, el colaborar con el consultor para el cumplimiento de las obligaciones, de allí que se soliciten tiempos adicionales, si existen motivos justificados, tal y como se ha esgrimido, solución que se prevé como una medida útil para la superación de estas coyunturas.

III. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

En mérito de las coyunturas técnicas, esta Interventoría considera que la prórroga es una medida justificada, y los costos adicionales que esta solicitud conlleve serán asumidos por cada una de las partes y, en consecuencia, renuncia a futuras reclamaciones que pudiesen generarse por sobrecostos.

SOLICITUD

Evidenciando la afectación al plazo de ejecución, solicitamos respetuosamente una prórroga del Contrato de Consultoría 1546 de 2023 y del contrato de interventoría, por un periodo de treinta (30) días calendario, contados a partir del próximo 10 de marzo de 2024, desplazando la fecha de finalización del contrato en mención, hasta el día 08 de abril de 2024.

7. COMENTARIOS DEL SUPERVISOR IDU ACERCA DE LA SOLICITUD.

La STED, teniendo en cuenta el concepto y recomendaciones de la interventoría, considera viable y recomienda al Ordenador de Gasto se proceda a solicitar la Prórroga No. 2 y Modificación No. 2 al contrato de consultoría IDU-1546-2023.

En igual forma debe procederse con el contrato de interventoría, es decir que, la STED considera también viable y recomienda al Ordenador de Gasto se proceda a solicitar la Prórroga No. 2 y Modificación No. 2 al contrato IDU-1588-2023.

Lo anterior, con base en los siguientes argumentos:

- La Entidad debe hacer uso de todos los medios legales que a su disposición se encuentren, con el único fin de lograr La ejecución y logro del objeto contratado.

- El interventor y responsable del contrato IDU-1588-2023, ha analizado las obligaciones del consultor, los antecedentes y causales, y ha avalado la necesidad de realizar la Prorroga No. 2 y Modificación No. 2 al contrato IDU-1546-2023 y recomienda realizar el trámite respectivo.

- Consultor e interventor, en sus respectivos oficios de solicitud y aprobación, se comprometen a que “los costos adicionales (…) serán asumidos por cada una de las partes” y, cada uno de ellos, “renuncia a futuras reclamaciones que pudiesen generarse por sobrecostos”.

- La solicitud de prórroga por treinta (30) días, aprobada por la interventoría, supone una adecuada valoración de los resultados de las pruebas de carga sobre pilotes y de los demás parámetros de diseño, generando un diseño integral, óptimo y armonizado con las redes y demás proyectos de la zona.

(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)

DIRECCIÓN_TÉCNICA_DE_PROYECTOS

(Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)

(Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)

SOLICITUD DE: **ADICIÓN** ☐ **PRORROGA** ☑

De otro lado, la calidad de los productos de consultoría del contrato IDU-1546-2023, es de suma importancia para el Distrito Capital, considerando los antecedentes del proyecto, entre ellos, la terminación anticipada del Contrato IDU-1541-2018, sin ejecutarse la fase de construcción, situación que motivó el proceso de licitación IDU-CMA-DTP-002-2023, la posterior suscripción del contrato IDU-1546-2023, con el propósito de actualizar los diseños de geotecnia y estructuras con base en la construcción de pilotes de sacrificio y la ejecución de pruebas de carga en campo.

Igualmente, la Entidad se encuentra en proceso de estructuración del proceso de licitación para la construcción de la intersección a desnivel de la Av. Ciudad de Cali (AK 86) por Av. Ferrocarril de Occidente (AC 22), tomando como insumo antecedente los contratos de consultoría anteriormente desarrollados, entre ellos, el contrato IDU-1546-2023.

Con fundamento en la aprobación de la interventoría y el aval de la STED, será necesario solicitar prorrogar por treinta (30) días calendario el plazo actual del contrato IDU-1546-2023 y modificar lo siguiente:

- CLÁUSULA 4 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
- CLÁUSULA 8 FORMA DE PAGO

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría vigente, en Bogotá, D.C., a los SEIS (6) días del mes de MARZO de 2024

(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma)	(Firma)
(Nombre)	(Nombre) JAVIER ANTONIO MILLAN LOPEZ
Representante Legal - Contratista	Representante Legal - Interventor
(Firma)	(Firma)
(Rol) Profesional de Apoyo Financiero	(Rol) Profesional de Apoyo a la Supervisión IDU
(Nombre) EDISON VÉLEZ JARAMILLO	(Nombre) YOLANDA PINTO AMAYA
(Cargo)	(Cargo)
(Firma)	(Firma)
(Rol) Supervisor del Contrato IDU	(Rol)
(Nombre) DIDIER ALEXIS BELLON MALDONADO	(Nombre) JAVIER ORTEGA VERA
(Cargo)	(Cargo) Subdirector Técnico de Seguimiento a Estudios y Diseños